

**TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL, PESADO Y COMBUSTIBLES J&R-
EXPRESS S.A.**

SEÑOR.

NARANJO ROMERO MAURICIO JAVIER.

PRESIDENTE DE J&R-EXPRESS S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

En el cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a los veintinueve días del mes de junio de 2020. Conste por el presente instrumento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte: **VELASQUEZ CUNIN MARIA TRANSITO**, casada, identificada con cedula de ciudadanía N.- 030146772-6, correo electrónico pnick244@gmail.com a quien en lo sucesivo se la denominará **CEDENTE**; y de la otra parte: **ROMERO CASTILLO FANI MELIDA**, identificada con cedula de ciudadanía N.- 030122335-0, correo electrónico faniromero1972@gmail.com a quien en lo sucesivo se le denominará **CESIONARIA**. El presente acuerdo se celebra en virtud de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES: La Cedente es propietaria de 01 accion representativa del capital social en **TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL, PESADO Y COMBUSTIBLES J&R-EXPRESS S.A.**, identificada con RUC N.- 0190419800001.

SEGUNDA. - TRANSFERENCIA DE ACCIONES: Por la presente transacción, la cedente **VELASQUEZ CUNIN MARIA TRANSITO**, transfiere a favor de la cesionaria **Sra. ROMERO CASTILLO FANI MELIDA**, UNA que tiene a su haber dentro de la compañía.

TERCERA. - PRECIO: El precio pactado por la transferencia de las acciones a que se refiere la cláusula anterior es de UN dólar de los Estados Unidos de América CADA UNA.

CUARTA. - NOTIFICACION, INSCRIPCION Y REGISTRO: Se notificará sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

QUINTA. - FIRMAS: Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho CEDENTE Y CESIONARIO

ATENTAMENTE,



VELASQUEZ CUNIN MARIA TRANSITO, su cónyuge Sr. **PICHAZACA GRANDA NICOLAS**.



CEDENTES



ROMERO CASTILLO FANI MELIDA.

CESIONARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 030146772-6

VELASQUEZ CUNIN MARIA TRANSITO

CAÑAR/CAÑAR/JUNCAL

01 ABRIL 1975

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0008 00008 F

CAÑAR/ CAÑAR
JUNCAL 1975



ECUATORIANA***** V1443I1242

CASADO NICOLAS PICHAZACA GRANDA

PRIMARIA AGRICULTOR

NICOLAS VELASQUEZ

LIBERATA CUNIN

AZOGUES 04/01/2011

04/01/2023

FECHA DE CADUCIDAD

REN 3493905



ALGAR DIRECTO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA No. 0003 - 029 CERTIFICADO No. 0301467726 CEDULA No.

VELASQUEZ CUNIN MARIA TRANSITO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR

CANTON: CAÑAR

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: JUNCAL

ZONA: 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 030137244-7

PICHAZACA GRANDA NICOLAS

LUGAR DE NACIMIENTO: CAÑAR CAÑAR JUNCAL

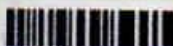
FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA TRANSITO VELASQUEZ CUNIN



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PICHAZACA PICHAZACA JUAN DE DIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GRANDA GUAMAN MARIA OLIVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: AZOGUES 2019-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-05-21

E133111121

REGISTRADOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No. 0002 - 187 CERTIFICADO No. 0301372447 CEDULA No.

PICHAZACA GRANDA NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR

CANTON: CAÑAR

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: JUNCAL

ZONA: 1



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA No. 030122335-0

ROMERO CASTILLO FANI MELIDA
CAÑAR/CAÑAR/ZHUD
10 SEPTIEMBRE 1972
005- 0029 00029 F
CAÑAR/ CAÑAR
ZHUD 1972



ECUATORIANA***** V3333V2222

CASADO CARLOS EDUARDO JIMENEZ VERDUGA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ROCENDO ROMERO
JULIA CASTILLO
AZOGUES 11/11/2010
11/11/2022
REN 3344325

